



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00458697 -UNC-ME#FCQ - Presupuesto para el período 2025 Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Inmunología

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 4/2021, que reglamenta la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Inmunología.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, aprobar el cronograma académico, los aranceles propuestos y el presupuesto estimado para el primer año de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Inmunología, modalidad estructurada (OHCD 4/2021 y RHCS 628/2021).

Las propuestas se detallan en los siguientes documentos adjuntos:

Anexo I: Cronograma de actividades para el año 2026 (Orden 7)

Anexo II: Aranceles propuestos para la cohorte 2026–2028 (Orden 14)

Anexo III: Presupuesto detallado para el primer año de la carrera (Orden 7)

El presupuesto incluido en el Anexo III contempla las consideraciones generales necesarias para su implementación y los rubros correspondientes, en concordancia con las Resoluciones HCD 448/2016, 449/2016 y RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

